| | |
|---|---|
| Presentes | **Sesión 111ª** |
| Presidente | |
| Gigena | Dia 21 de Diciembre de 1905. |
| Lacasa | |
| R. de los Llanos | Abierta la sesión á las 2 p.m. se leyó y aprobó |
| Con aviso | sin observación el acta de la anterior. |
| Zubiaur | En seguida el H. Consejo resolvió: |
| | Autorizar: |
| | Al director de la Biblioteca Nacional de Maestros, para ordenar la limpieza de las alfombras de sus oficinas, dentro de la suma de $ m/n 80.– |
| | Los gastos que á continuación se indican: |
| Expt 6264 N | $ m/n 73.80 c, por encerado de pisos.– |
| " 6245 A | " 15, por impresiones |
| " 6246 A | " 150 " " (índice de "El Monitor") |
| " 6247 A | " 1.923$51 c, " " (nº 394 " " ) |
| " 6272 C | " 860, por muebles |
| " 6273 C | " 930, " " |
| " 6274 C | " 966. " " |
| " 6275 C | " 555, " " |
| " 6330 P | " 398$40 c, por encuadernaciones |
| " 6348 D | " 323, por bibliotecas |
| " 6318 N | " 28$20, por encerado de pisos. |
| " 5214 C 12º | Al C.E. 12º, para invertir del fondo de matrículas, la suma de $ m/n 45, en los gastos que origine la afinación del piano de la escuela nº 5. y adquisición de una funda y taburete para el mismo.– |
| " 5648 C 14º | Al C.E. 14º, para invertir del fondo de matrículas, la suma de $ m/n 50. en las fiestas escolares de fin del curso.– |
| " 6058 C 10 | Al C.E. 10º, para invertir del fondo de matrículas |

la suma de $m/n 200, en el pago de un subsidio para la señora madre de la ex-ayudante de la escuela n° 13 del C.E. 10°, D. Benjamina Coll.–

Expte 5919 C.4° Al C.E. 4°, para invertir del fondo de matrículas, la suma de $m/n 139,50 c en la adquisición de tres máquinas de coser, para las escuelas 7 y 9 de su dependencia.–

" 6123 A Al Arquitecto Inspector, para que dentro de la suma de $m/n 248,50 c. mande ejecutar las obras mencionadas en el presupuesto adjunto a este expediente, en el edificio del Pabellón Argentino.–

" 5425 C.11 Al C.E. 11°, para invertir del fondo de matrículas, la suma de $m/n 600, en los festejos de fin del curso en las escuelas de su dependencia.

" 5921 C.3° Al C.E. 3°, para que del fondo de matrículas, invierta hasta la suma de $m/n 200 en los festejos de fin del curso, en las escuelas de su dependencia.–

" 4498 y agregados C.4° Al C.E. 4°, para cubrir, con fondos provenientes de matrículas, los gastos efectuados en las pasadas fiestas del Árbol, cuyo importe es de $m/n 90.–

" 5898 C.6° Al C.E. 6°, para invertir del fondo de matrículas, hasta la suma de $m/n 30, en la adquisición de un farol para el zaguan de la escuela n° 9, quedando, por consiguiente, anulada la autorización que con el mismo objeto se dió anteriormente al antiguo C.E. 12°.–

" 5806 C.8° Al C.E. 8°, para invertir mensualmente, y á contar del 1° de Enero del año entrante, la partida de $m/n 100, de fondo de matrículas, á fin de

elevar á $ m/n 200, la suma que tiene asignada
para gastos eventuales.–
Aceptar:
Expt. 5988 B. Las denuncias de bienes vacantes formuladas
„ 2954 M. por D. Manuel Beade, D. David F. Marchand
„ 2829 G. y D. Juan B. Goretta, á quienes se les asigna
como única retribución el 15%, respectivamente,
sobre el importe líquido que ingrese al tesoro de
las escuelas.–
„ 6001 C.7º La renuncia que de su puesto eleva la preceptora
de la escuela "Sarmiento" (C.E.7º) D. María de la
Torre.–
„ 5893 P. La renuncia que del puesto de Profesor de Dibujo
del curso especial nº 1, eleva D. M. Plá y Valor.–
Nombrar:
Subpreceptor de la escuela primaria que funciona
en la Penitenciaría Nacional, á D. Federico Cámara
con antigüedad al 26 de Octubre último.–
Subpreceptor de la escuela que funciona en el
Regimiento de Tren, á D. Mateo Gómez.–
Subpreceptor de la escuela del Regimiento 2 de
Caballería, con antigüedad al 16 de Noviembre
á D. J. Cobos Daract.
„ 5955 C.11º De acuerdo con lo dictaminado por la Comisión
de Hacienda, aprobar el convenio ad-referendum
celebrado entre el Sr. José L. Vages, presidente del C.E.11º y
los Sres Donato Catalano y Vicente Bonicasa, pro-
pietarios respectivamente de las casas calle In-
dependencia nº 3668 y 3660, con renuncia por
parte de los mismos á todo reclamo por razón
de la ocupación de dichas casas por la escuela

n.° 8 del C. E. 11.° _

Expt 3522 M De acuerdo con el dictamen de la Comisión de Hacienda, nombrar una comisión que correrá con todo lo relativo á la edificación de una escuela en las tierras del cacique Diego Ancatreiz, compuesta de las siguientes personas: D. Diego Ancatreiz, D. José Carreras, D. Adolfo Villanueva y D. Lucas Tañado. _

Mandar pagar:

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| " 5997 | A | M. A. Inspector, por reintegro | $ m/n | 90.00 c |
| " 5930 | J | A. M. J. de Medina, por id | " | 20.40 " |
| " " | " | " M. E. de la Cuesta id id | " | 10.00 " |
| " 2532 | C 15 | " A. Rizzi, por reparaciones | " | 277.20 " |

" 6299 C Las planillas de sueldos y otros gastos, por el mes de la fecha, correspondientes al personal del H. Consejo, que importan la suma de $ m/n 34.349.00 c

" 6300 C Las planillas de sueldos y viático, por el mes de la fecha correspondiente á los Inspectores Nacionales de Escuelas en las Provincias, que importan la suma de ______ $ m/n 5450.00 c.

" 6317 C Las planillas de sueldos, alquileres y otros gastos por el mes de la fecha, correspondientes al personal de las escuelas de los catorce C. C. E. E. de la Capital, que importan la suma de $ m/n 332.990.54 c

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las 6 p. m. _

R. Ruiz de los Llanos

[illegible signature]